

REQUISITOS IMPUESTOS ESTATALES

CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL EN EL REGISTRO DE IMPUESTOS ESTATALES:

Persona Moral:

- ➔ Formato de uso múltiple SF-001 debidamente llenado y firmado.
- ➔ Avisos de cambios presentados en el SAT.
- ➔ Identificación oficial vigente del Representante Legal (credencial de elector, licencia de conducir, cédula profesional o pasaporte).
- ➔ Acta constitutiva.
- ➔ Poder correspondiente al Representante Legal.
- ➔ En caso de que no acuda el Representante Legal, podrá acudir un tercero presentando identificación oficial vigente y carta poder notariada.
- ➔ Acta constitutiva nueva.

NOTA En caso de ser extranjero presentar documento que acredite su legal estancia en el país y autorización emitida por la Secretaría de Gobernación para realizar la actividad respectiva.

